

Bloomberg Línea

Rogelio Ramírez de la O habla por primera vez sobre la reforma eléctrica

El titular de la Secretaría de Hacienda aseguró que estará atento a las reacciones de los mercados y las calificadoras.

Ciudad de México — **El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, habló por primera vez sobre la reforma eléctrica que envió al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador.**

Aunque se mostró cauteloso debido a que la discusión aun no comienza en la Cámara de Diputados, el secretario **defendió la reforma eléctrica, al considerar que propiciará un sistema ordenado y porque va contra la simulación de empresas privadas.**

Durante una charla virtual organizada por Atlantic Council, el funcionario fue cuestionado por el exembajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, sobre el ambiente para la inversión a partir de la reforma y respecto del reporte de la agencia Moody's, que ve la reforma como negativa para la nota crediticia del país, la generación de energía renovable y el costo eléctrico.

Lo primero que respondió el secretario fue que López Obrador es un líder que a diario ofrece una conferencia de prensa y que los fines de semana recorre el país físicamente, **además de que ha impuesto su visión sobre la separación de los intereses públicos de los privados.**

“Ha puesto fin a la práctica de diseñar políticas públicas en favor de los grupos empresariales”.

— Rogelio Ramírez de la O

Ramírez de la O aseguró que el “capitalismo concesionario” **tiene un núcleo en el sector energético, una situación que va en detrimento de las finanzas públicas estatales.**

En respuesta específica a la pregunta del exembajador, el titular de Hacienda dijo que la reforma eléctrica con carácter constitucional es actualmente una **iniciativa legislativa que aún no se discute en la Cámara de Diputados, pero que presenta aspectos positivos en línea con la visión presidencial.**

“Esta iniciativa propicia un nuevo sistema de suministro eléctrico mexicano para promover un desarrollo ordenado que favorezca la seguridad, **la continuidad del servicio confiable, y la estabilidad del sistema en la prestación del servicio”.**

Dijo que con la reforma México continuará con la promoción de la participación de la comunidad inversora privada en el sector energético, ya que la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** comprará electricidad y capacidades a generadores privados sin utilizar a la Comisión como respaldo financiero.

“Hubo un abuso de los esquemas de autoabasto energético en el que las empresas privadas promovieron la simulación de modelos de autoabastecimiento y de suministro de venta que se parecen más a negocios financieros”.

Ramírez de la O dijo que no dedicaría mucho tiempo a describir la reforma porque aún no está la discusión de la iniciativa en el Congreso, sin embargo, aseguró que estarán atentos tanto a los mercados como a las reacciones de las agencias calificadoras. “Estamos seguros de que tenemos un modelo consistente con las reglas del mercado”, dijo.